

Gerencia de Informática
de la Seguridad Social

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 069/2023, expediente 2022/7205

“Servicios de carácter informático para desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información documental y de registro que dan servicio al Instituto Nacional de la Seguridad Social, así como de sistemas y componentes de desarrollo utilizados por el Centro de Infraestructuras y Desarrollo de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social”

Fecha y hora de celebración

4 de abril de 2023 a las 12:00 horas

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Ernesto Garrote Pérez, Director del Centro de Recursos Humanos y Régimen Interior

SECRETARIA:

D^a. Isabel González Sanmamed, Jefa de Servicio en el Centro de Recursos Humanos y Régimen Interior

VOCALES:

D^a. María Ángeles Santoalla Mansilla, Letrada Jefe del Servicio Jurídico en la GISS

D^a. Elena García Díaz, Interventora Delegada, Jefa de Área en la Intervención Delegada en la GISS

D. Jesús Siguero Velasco, Jefe de Servicio en el Centro de Recursos Humanos y Régimen Interior

D. Felipe Fernando López Puente, Técnico Superior de Informática en el Centro de Desarrollo de la Intervención

Orden del día

- 1.- Declaración sobre conflicto de intereses
- 2.- Subsanación de la documentación de la sesión del miércoles 22 de marzo lote 2
- 3.- Aprobación del acta

Se expone

1.- Declaración sobre conflicto de intereses

Se pregunta a todos los asistentes sobre la existencia de conflicto de intereses en relación con el expediente incluido en la presente sesión. No existiendo por parte de ninguno de los asistentes, continúa la sesión con los siguientes puntos a tratar.

2.- Subsanación de la documentación de la sesión del miércoles 22 de marzo lote 2

Una vez analizada la garantía complementaria por el importe de 460.473,46 € necesaria para completar la constitución de la garantía correspondiente al importe del 5% del presupuesto base de licitación requerida a la licitadora VIEWNEXT, así como el informe de la Unidad Técnica responsable sobre la experiencia de los medios personales de las 2 personas que han sido sustituidas con respecto al informe anterior, la mesa considera correcta y adecuada toda la documentación conforme a lo requerido en los pliegos de acuerdo con el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

3.- Aprobación de acta

La mesa acuerda la aprobación del acta de esta sesión por unanimidad.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del presidente:

D^a Isabel González Sanmamed
SECRETARIA

D. Ernesto Garrote Pérez
PRESIDENTE